

## INFORME SOBRE REUNION DEL PLENARIO APINTA- 29/08/07

### TEMARIO: FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBDELEGACIONES DE LA CYMAT

El día 29 de agosto del corriente, se celebró un Plenario de Delegados de APINTA en su sede gremial, concurrimos como invitados del Secretario General Sr. Luis Cuestas: el Ing. Carlos Vaca, Referente Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo; la Lic. Mirta Bottero y el suscripto.

La mayoría de los delegados asistentes eran miembros de las Subdelegaciones de CyMAT locales. Abierta la sesión se produjo una interacción muy interesante y rica, donde se pudo recoger preocupaciones, inquietudes e inconvenientes que hallan los representantes gremiales en el cumplimiento de las misiones y funciones previstas en las normas para el funcionamiento de las Subdelegaciones.

El suscripto expuso los avances registrados en materia de Higiene y Seguridad en el Organismo durante el año 2006 y lo que va del año en curso, así como temas pendientes, sobre los que se está trabajando.

#### AVANCES:

- Incorporación del Ing. Carlos Vaca a la Institución como Referente Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
- Incorporación de Referentes Regionales y el pase a Planta no Permanente de: Téc. Lorena Rodríguez Urroz en el C.R. BUENOS AIRES SUR, Téc. Raúl Silva en el C.R. CORDOBA, y el Ing. Adrián Bretón en el C.R. ENTRE RIOS; estos profesionales estarán más tiempo al servicio de la Institución. Se señaló que la incorporación a la PT representa un estímulo y promueve la identificación de los mismos con el Organismo, sus fines y sus valores.
- Se hizo referencia a la importancia de la participación de las Subdelegaciones de la CyMAT locales en la elaboración y envío de los informes semestrales, donde se exponen los avances y requerimientos en materia de higiene y seguridad en el trabajo en sus Unidades Operativas, que permiten programar los presupuestos y fijar prioridades en la materia, teniendo en cuenta las recomendaciones de la Aseguradora de Riego del Trabajo (ART).
- Aprobación del Reglamento del Artículo 90º del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial para el personal del INTA (Ropa de Trabajo) aprobado por Resolución 664/06 y el Plan de Higiene y Seguridad, por Resolución N° 198/2007.
- La visita del día 26 de setiembre del año en curso del Lic. Claudio San Juan, Subgerente de Prevención de la SRT, el Lic. Jorge Olmos y el Ing. Carlos Vaca a la EEA SAN PEDRO, Unidad escogida para desarrollar una prueba piloto para aplicar el Sistema de Gestión de la Salud en el Trabajo.

#### Se puntualizaron también temas pendientes:

- Contratación de nuevos Referentes para reemplazar al Ing. Dardo Barrera quién falleció (ejercía sus funciones en el Centro Regional Chaco-Formosa), al Ing. Odilón Mamani a quién no se le renovó el contrato (desarrollaba sus funciones en el Centro Regional Salta-Jujuy).

- Se está tratando de contratar un Referente Regional para el Centro Regional La Rioja-Catamarca, para atender adecuadamente las Unidades Operativas dependientes.
- Se está analizando la posibilidad de que el Lic. Walter Copes del C. R. Patagonia Norte tome a su cargo las Unidades localizadas en la provincia de La Pampa, más cercana a su lugar de trabajo en la EEA ALTO VALLE, para aliviar los costos de desplazamiento del Ing. Daniel Giaquinta Referente del CR CUYO.
- Realizar talleres en las distintas regiones para capacitar a los miembros de las Subdelegaciones de la CyMAT locales, a los Referentes Regionales, pues la formación académica que recibieron estos profesionales generalmente no está orientada específicamente a Higiene y Seguridad Agraria, a los Agentes de Extensión Rural y miembros de los IPAF, para transferir conocimientos y aplicación de los mismos en las tareas que se llevan a cabo en sus ámbitos de trabajo.
- Aprobación del Nomenclador de Elementos de Protección Personal (sector 81), el cual está sujeto a mejoras y ampliaciones.
- Propuso al gremio acercar iniciativas para mejorar el funcionamiento de las Subdelegaciones de las CyMAT locales; expresó lo enriquecedor que sería si los miembros de las mismas rotaran, para que todos los trabajadores tengan la oportunidad de participar y comprometerse con la difusión de las prácticas seguras de trabajo; sugirió que colaboraran y aportaran sus conocimientos, algunos productos de su propia experiencia laboral y otros productos de la observación en sus lugares de trabajo.

**El Ing. Carlos Vaca** ratificó los dichos del suscripto y refirió que, a su criterio, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial debiera considerar los siguientes puntos:

- a) El derecho a veto que debieran tener las Subdelegaciones de la CyMAT locales y los Referentes Regionales para evitar situaciones que impliquen un riesgo inminente a la salud o la vida del trabajador, pudiendo detener las tareas que se desarrollen en esas condiciones.
- b) La participación del Referente Regional y Subdelegaciones de la CyMAT en la etapa de proyectos (edificios, ampliaciones, modificaciones, etc) para considerar aspectos vinculados con la higiene y seguridad, prevención de accidentes y enfermedades profesionales, evitando correcciones posteriores que implican costos adicionales a las obras.
- c) Mayor participación de las Subdelegaciones de las CyMAT locales y el Referente Regional en la aprobación de la aplicación de fondos en materia de Higiene y Seguridad para evitar confusiones con partidas destinadas a infraestructura y otras.

Manifestó también su preocupación por el mal estado de las maquinarias y tractores, algunos obsoletos y otros que carecen de protección adecuada para neutralizar riesgos de accidentes. Recomendó su renovación.

Otro tema de preocupación es la avanzada edad (superan la edad de 65 años) que tienen algunos trabajadores que hacen tareas riesgosas.

**Manifestaciones de Delegados de APINTA que participan en las Subdelegaciones de la CyMAT locales.**

**Informan los inconvenientes (señalados por la mayoría de los miembros gremiales de las Subdelegaciones locales):**

- a) Expresaron su acuerdo con lo expuesto por el Ing. Carlos Vaca en cuanto a obtener mayor participación de las Subdelegaciones de las CyMAT locales y el Referente Regional en la aprobación de la aplicación de fondos de manera eficiente, fijando prioridades, atento las recomendaciones de la ART en cuanto a compras de EPP, mejoras en instalaciones eléctricas y protectores en el cableado; colocación de protecciones en herramientas, etc. y, en la etapa de proyectos, (edificios, ampliaciones, modificaciones, nuevas investigaciones, etc). Considerar aspectos que prevengan accidentes y enfermedades profesionales a los trabajadores expuestos; al tiempo que se evitarían correcciones posteriores que aumentan gastos reduciendo el presupuesto que podría utilizarse para otros fines.
- b) Falta de compromiso de los Directores de algunas Unidades en materia de Higiene y Seguridad. Las Subdelegaciones y los Referentes Regionales elevan para su consideración los problemas a solucionar, presupuestos, lista de adquisición de EPP, en la esperanza que sean atendidos a la brevedad por el riesgo que reviste su desatención y no sólo no reciben respuestas sino que tampoco son resueltos los problemas.
- c) Manifestaron el temor y sospechas de que los informes elevados a la Dirección no sigan su curso y en el mejor de los casos hasta adulterados por la Dirección antes de ser enviados a Central.
- d) Trabajadores que por carecer de capacitación y desconocer cómo hacer determinadas tareas que implican riesgos, han manifestado su negativa a realizarlas y, como respuesta de parte de sus superiores, recibieron la amenaza de reducirles la evaluación del desempeño.
- e) Manifestaron que en algunas Unidades la ART aún no realizó los exámenes periódicos. Al respecto el Lic. Olmos dio a conocer distintas actitudes por parte de la Institución, que impidieron la realización de exámenes. La ART tomó servicios dos meses más tarde de lo que correspondía y ya por las organizaciones de las celebraciones del cincuentenario de INTA, ya por licencias por vacaciones anuales, ya por las negativas de algunas Unidades por distintas causas, etc. impidieron la realización de los exámenes a todo el personal que fuera convocado por la ART.
- f) Los Delegados de APINTA expresaron su preocupación por el vetusto estado del parque automotor que aún se usan y que las compañías de seguro no aceptan su cobertura. Tampoco se hacen las revisiones técnicas según normas vigentes. Para mayor ilustración, uno de los asistentes comentó que en su unidad recibieron la orden de transportar ovinos hasta una reserva localizada en la ciudad de Ayacucho con un acoplado obsoleto que hasta carecía de las luces reglamentarias. Un miembro de la CyMAT advirtió enérgicamente al responsable del traslado que no podía autorizarse el uso del vehículo en tales condiciones y pidió la instalación de luminarias al vehículo; sólo permitió la salida del vehículo con la carga de ovinos cuando constató que se habían realizado las mejoras recomendadas por razones de seguridad.

- g) En las Unidades que disponen de vehículos que transportan a los agentes, se solicitó a la Dirección que los mismos no transiten con gente parada por el riesgo que ello implica, añadiendo que también se transportan personas que no son empleados del Organismo, lo cual aumenta la responsabilidad del conductor y del INTA, concluyó diciendo que aún no registró cambios al respecto.
- h) Numerosos Delegados señalaron que la ropa de trabajo se entrega de manera parcial y se compran EPP de baja calidad, no siendo la que recomienda la Subdelegación ni el Referente Regional.
- i) **Una de las mayores preocupaciones expuestas se refirieron a los Residuos Peligrosos.** La desprotección que sufren las Unidades al no recibir atención adecuada por quienes están a cargo del tema, la irregularidad del retiro de los mismos despierta mucha inquietud y preocupación incluso la falta de EPP y ropa de trabajo adecuados de quienes retiran los residuos.
- j) Los Delegados solicitaron capacitación en Manejo Defensivo y hacer tomar conciencia a los choferes y profesionales que usan vehículos de las Unidades, para reducir los accidentes y proporcionar el correspondiente cuidado a los vehículos, para que siempre estén en condiciones de uso.

Para dar solución a los puntos c) y d), el secretariado de APINTA, sugiere que las CyMAT locales se apoyen en el Gremio para canalizar los problemas, dadas sus atribuciones y que los informes que elaboren las Subdelegaciones locales los envíen a la CyMAT Nacional y a APINTA que se responsabiliza de que los informes lleguen a la Gerencia de Administración de Recursos Humanos y Servicios al Personal en tiempo y forma, tal como fueran fue elaborados

El Secretario General sugirió capacitar a los Directores para que tomen conciencia de la importancia que reviste todo lo que se refiere a Higiene y Seguridad y los conflictos que podrían evitarse si estuvieran informados de las consecuencias que se sufren al no proporcionarle la atención que merece el tema.

Delegados de la **EEA FAMILIA** Manifestaron que:

- ▶ No se consultó ni participó a la CyMAT cuando se proyectó la construcción del galpón para almacenar Residuos Peligrosos, cometiéndose el error de no levantar el terreno en el que se edificó, por lo que cuando llueve se inunda el depósito aumentando el riesgo y la contaminación.
- ▶ Los resultados de los exámenes periódicos de algunos compañeros dieron mal y la ART recomienda cambio de puesto de trabajo, pero aún no recibieron los resultados, lo cual es importante, no sólo para que los agentes afectados hagan el tratamiento correspondiente para mejorar su salud, sino también para dar cumplimiento a la recomendación de la ART. A colación se manifestó que se incurre en la irresponsabilidad de enfermar a otros compañeros al reemplazar a los afectados, en lugar de cambiar las condiciones que afectan a la salud de los trabajadores.

Delegados de la **EEA MERCEDES (CORRIENTES)** manifestaron que:

- ▶ Con suma preocupación que los fondos destinados a Higiene y Seguridad constituyen una materia exclusiva del Director, quién no comunica nada a los integrantes de la Subdelegación de la CyMAT local sobre el destino y distribución de los mismos.
- ▶ El Referente Regional no visita las unidades, en el caso de la EEA Mercedes sólo fue una vez y los informes que elabora no los entrega a la Subdelegación de la CyMAT.
- ▶ Un tema no menor es el Horno el cual no reúne condiciones mínimas de seguridad; no se lo acondiciona según normas vigentes por lo que es objeto de contaminación ambiental y de afecciones y enfermedad para quienes trabajan en el mismo. Manifiestan que lo que aumenta la preocupación es el hecho de que se reemplazan a los agentes afectados en su salud por la contaminación que produce el horno por otros, con lo que se suman los expuestos al riesgo de adquirir enfermedades en lugar de cambiar las condiciones del lugar de trabajo.

Representantes de la **EEA MENDOZA** expresaron:

Que, por falta de presupuesto, se suspendió el servicio de transporte de personal y en su lugar se usan vehículos particulares en el que viajan no menos de 5 personas con lo cual el riesgo es mayúsculo. Solicitan reinstalar el servicio.

Representantes de la **EEA SAN PEDRO** elogiaron mucho la participación e interés del Director Ing. Agr. Antonio Angel en todos los temas vinculados con la Higiene y Seguridad en el trabajo. Indicaron que por todo lo que allí se había expuesto, la actitud del Director constituía un ejemplo para emular.

Siendo las 17,30 hs y con palabras de agradecimiento de la mesa directiva de APINTA, se dio por concluida la reunión